

SERGIO PEPIÓ ABEJARO

presidente de la Asociación Española de Empresas de Tecnologías del Agua (Asagua)

ESPAÑA PRECISA MÁS DE 25.000 MILLONES DE EUROS PARA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, RENTABLES EN TODO MOMENTO

La Asociación Española de Empresas de Tecnologías del Agua (Asagua) ha nombrado a Sergio Pepió Abejaro nuevo presidente. Asagua es un proyecto común de empresas comprometidas con la sostenibilidad y la gestión eficiente de los recursos hídricos, que con la innovación como base, cubren todos los ámbitos tecnológicos de las aguas urbanas, industriales y agrícolas: potabilización, desalación, depuración, reutilización y recuperación de ríos. Estas empresas quieren ser un instrumento al servicio de todas las administraciones públicas y del sector privado, para colaborar a la consecución de una gestión más eficiente de los recursos hídricos, y con este fin decidieron unir fuerzas para multiplicar sus capacidades. La asociación tiene como objetivos promover la actividad del sector en el mercado nacional y apoyar la presencia de las empresas en el exterior; colaborar con las administraciones públicas en el desarrollo de políticas de sostenibilidad hídrica; fomentar la colaboración de los sectores público y privado en la financiación de infraestructuras e impulsar la investigación de nuevas tecnologías. Todo ello nos lo explica su nuevo presidente en esta entrevista.

Rubén J. Vinagre García

coordinador editorial *Tecnoaqua*

Asagua estrena nueva presidencia, ¿ello implica nueva etapa o un continuismo con lo hecho hasta ahora?

Sin perder de vista el carácter mercantil de las empresas que forman Asagua (Comsa, Dam, Elecnor, Pesa Medioambiente, Socamex y Veolia Water), a todas nos une una vocación de servicio, por eso no dudamos en colaborar con las administraciones públicas y demás instituciones presentes en la planificación y gestión del recurso agua, sin olvidar que la innovación es uno de los puntales en los que nos asentamos y al que





dedicamos una parte de nuestra actividad y recursos. Desde el nacimiento de Asagua, este ha sido su cometido y en esta línea seguiremos trabajando y, en consecuencia, reivindicando todas las medidas que, en aras del buen servicio público, sirvan para mejorar el sector.

Por tanto, ¿cuáles serán los principales 'campos de batalla' de Asagua?

La construcción en general, y el agua en particular, son el motor del que dispone el Gobierno para levantar la economía del país, ahora tan maltrecho como consecuencia de la falta de inversión, carencia que, como denunciamos en nuestra Asamblea Anual del pasado julio, es la causa principal de la pérdida de empleos cualificados y de que se produzcan bajas en las licitaciones que llegan a superar el 50%. Asagua, en coherencia con lo dicho, viene solicitando al Gobierno desde hace años, y lo seguirá haciendo, que reactive la inversión, causa principal y directa de la mayor parte de los males que aquejan al sector, y que publique las normas que han de contribuir a modernizar la regulación del sector. Aunque los últimos años están siendo de extrema dureza, confiamos en que pronto llegarán tiempos mejores, que no alcanzarán los pasados, pero permitirán al sector afrontar el futuro con la certidumbre de saber lo que ofrece y necesita el mercado.

Para situarnos a nivel general, ¿en qué situación se encuentra el sector del agua según su parecer?

Como consecuencia de los recortes presupuestarios en materia de inversión y de la falta de una regulación adecuada de la colaboración público-privada, la licitación ha sufrido una fuerte caída. Las pérdidas de puestos de trabajo -muchos de ellos de alta especialización- y el deterioro del capital público son notorios y, en algunos casos, puede ser que irreversibles. Ente esta situación hemos de hacernos una pregunta: ¿cuánto dinero habrá que invertir para que las infraestructuras vuelvan a estar en las condiciones de conservación y seguridad que tenían en el año 2007? ¿10.000, 50.000 millones?

Queda claro que a nivel de infraestructuras, llevan años denunciando la falta de inversión por parte de la administración. ¿Por qué?

En España, la inversión pública tradicionalmente ha sufrido fuertes altibajos al no disponer de una planificación eficiente, por no decir inexistente. Las inversiones en infraestructuras se convierten en bienes de capital que necesitan de un mantenimiento adecuado



» Es necesaria una inversión anual en mantenimiento y conservación de infraestructuras de agua equivalente al 2% del PIB

para que alcancen su rendimiento óptimo. El capital y su mantenimiento mejoran la calidad del *stock* del capital público. En términos técnicos, esa conservación es vital para garantizar el buen funcionamiento de los servicios y la seguridad de las personas y de los bienes. A la vista del valor de ese capital, sería necesaria una inversión anual en mantenimiento y conservación equivalente al 2% del PIB.

El recorte de las inversiones en agua afecta, además de a la conservación de las infraestructuras existentes, a las nuevas infraestructuras, que siendo muy necesarias no se construyen. El parón en la inversión ha ralentizado el avance del Plan Nacional de Calidad de las Aguas o, lo que es igual, ha impedido avanzar en el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, con la consecuente amenaza de sanciones. Es una pena que sabiendo cuáles son las actuaciones necesarias no se acometa su planificación y ejecución con criterios técnicos, y todo por el empeño en que la inversión soporte el ajuste fiscal para paliar el déficit.

Conozca un poco más a... SERGIO PEPIÓ ABEJARO

Sergio Pepió Abejaro (1969) es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y máster en Dirección y Organización de Empresas de la Universitat Politècnica de Catalunya. Actualmente, ejerce como director gerente de Pesa Medioambiente, empresa asociada de Asagua. Su trayectoria profesional se ha desarrollado principalmente en el mundo del agua, donde ha ocupado diversos cargos en empresas como el de responsable del departamento de proyectos y obras de depuración de la División Agua y Saneamiento del Grupo Aguas de Barcelona (2001-2004), responsable de proyectos y direcciones de obra en Alfa Technologies (2001), director de Construcciones y Explotaciones, gerente de UTE, project manager y director de la Oficina Técnica de Arema (1995-1999) o responsable de Proyectos de estaciones de tratamiento y depuración de aguas residuales en OMS Ibérica (1994-1995).



España precisa, para empezar a hablar, más de 25.000 millones de euros para infraestructuras del agua, naturalmente rentables en todos los términos, y reactivar la inversión en conservación y mantenimiento de las existentes, más un plus importante para rehabilitar el patrimonio hidráulico que haya resultado deteriorado a causa de la poca inversión habida en los últimos años, cuestión que antes enunciábamos. Lograr un contexto normativo claro y estable de colaboración público-privada supondría un impulso de financiación y se podrían licitar los contratos que se han visto paralizados debido al escaso presupuesto público.

» Es necesaria una política de Estado que integre las necesidades sobre agua de todo el país y les dé una solución unitaria impregnada de solidaridad

La situación política actual tampoco parece que ayude, ¿no?

Para cumplir los fines de la asociación tenemos que relacionarnos con los políticos, pero claro está al margen de la política. Nuestras reivindicaciones son apolíticas porque decimos y pedimos lo que consideramos que es necesario para una buena gestión del agua. Es necesaria una política de Estado que integre las necesidades sobre agua de todo el país y les dé una solución unitaria impregnada de solidaridad. Todo el mundo parece aceptar la universalidad del derecho al agua, sin embargo no hay una única idea de cómo hacerlo efectivo. Y este es el problema. Para que ese derecho sea pleno, además de disponer de agua, esta tiene que ser de calidad y, una vez utilizada, debe ser

recogida y tratada convenientemente para que no contamine antes de volver al ciclo.

El sector precisa cambios normativos, y para ello se requiere un Gobierno. El último año se ha perdido, no se ha realizado la trasposición de las Directivas Europeas y, en consecuencia, no se ha cambiado la Ley de Contratos del sector Público, lo que empeora el panorama para el sector. Es necesario avanzar en el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, adecuar el bloque normativo que regula la contratación pública a las correspondientes directivas europeas, desarrollar la colaboración público-privada con las debidas garantías de seguridad jurídica y establecer la figura del regulador único para una eficiente regulación del ciclo urbano del agua, sobre todo si se tiene en cuenta la gran cantidad y variedad de competencias en esta parcela de la gestión del agua.

¿Y no existen otras soluciones que no sea pasar por la administración para conseguir financiación?

Sí, desarrollar y amparar jurídicamente las distintas formas de colaboración público-privada, lo que podría hacerse mediante una ley sectorial que establezca un marco estable y seguro que permita y anime a la inversión privada. Debería recoger las experiencias existentes y establecer un régimen económico financiero de la utilización del dominio público hidráulico (canon de control de vertidos, tarifas por tramos de consumo para el suministro, canon de regulación y tarifa de utilización del agua), que genere ingresos suficientes para cubrir el mantenimiento y conservación de las infraestructuras existentes y la ejecución de otras nuevas. Tampoco podemos olvidar el sector industrial y otros nichos de mercado que, con financiación privada, permiten el desarrollo de un mercado de venta de agua tratada con calidad terciaria.



¿Cree necesaria la implantación en España de un regulador único?

Sí, con el fin de armonizar los niveles de prestación de los servicios, las estructuras tarifarias, y la transparencia y la participación de la ciudadanía, buscando siempre la eficiencia en el desempeño de los servicios del agua, todo lo cual contribuiría a que surgiera un sistema homogéneo de prestaciones y de tarifas en las distintas regiones de España, en definitiva a fomentar la solidaridad.

Criticar las licitaciones y los pliegos actuales porque en ellos no prima la mejor oferta. Explíquese por favor.

Voy a ir a los conceptos para no extenderme mucho. Dejando aparte las licitaciones en las que solo existe una oferta económica, en los concursos (varios criterios de adjudicación económicos y técnicos) y concursos de proyecto y obra (presentación del proyecto por el empresario), la oferta es doble, económica y técnica.

En los pliegos de cláusulas administrativas particulares se suele valorar más la oferta económica en detrimento de la técnica, estableciendo ponderaciones de entre el 80-20 (caso general en el Magrama) y el 60-40 (excepción que necesita una autorización especial) a favor de la primera, lo cual es un disparate porque la oferta técnica explicita los medios de todo tipo que empleará el

empresario para construir con garantía total la obra que quiere la administración. Por tanto, es fundamental que la oferta adjudicataria tenga una buena calidad técnica, lo que no se logra con esta clase de pliegos, puesto que puede resultar adjudicatario un licitador que ha presentado una deficiente oferta técnica y una baja muy alta, con lo que la garantía del buen fin del contrato, esto es de su cumplimiento, desaparece, ya que por una parte los medios técnicos no son los adecuados y por otra el riesgo económico en el que incurre es muy elevado.

Para evitarlo hay que valorar igual ambas ofertas, técnica y económica, si no más la primera y exigir al empresario unas condiciones de solvencia, técnicas y económicas, que demuestren que dispone de los medios necesarios para acometer con garantía la construcción, mantenimiento y, en su caso, explotación de la infraestructura. A esto hemos de añadir la importancia de evitar las bajas anormales, cuestión en la que no ayudan precisamente los órganos de la administración.

Las directivas europeas en materia de contratación quieren la oferta más ventajosa para la administración, que no es solo la mejor oferta económica. Sin embargo aquí se aduce que debe imponerse lo económico.

Como hemos dicho en ocasiones anteriores quizás sobre este tema planea el buitre de la corrupción y, por



» Las directivas europeas en materia de contratación quieren la oferta más ventajosa para la administración, que no es solo la mejor oferta económica. Sin embargo, aquí se aduce que debe imponerse lo económico



tanto, esa desproporción entre el valor de las ofertas técnica y económica no sea más que un intento de objetivar el resultado, eso sí, en detrimento del interés público.

Entiendo, por tanto, que el impulso por la investigación y las nuevas tecnologías es otro de los grandes retos del sector. ¿Cómo actúan desde Asagua para fomentarlo?

La investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica son las actividades que conforman la base que sostiene y vigoriza el progreso individual y colectivo. Mediante su ejercicio se descubren nuevos conocimientos, aumenta la comprensión en el ámbito de lo científico y lo tecnológico, se obtienen, diseñan o mejoran materiales, productos, procesos y sistemas productivos y se materializan los resultados en planos, esquemas y diseños.

España pertenece a la Europa que tiene problemas de agua, y así, mientras en una parte hay inundaciones en otra se impone la sequía. La administración hidráulica de España ha tenido que lidiar desde siempre con estas situaciones, por lo que tiene una gran experiencia mundialmente reconocida. Las empresas no le han ido a la zaga y el resultado es también el enorme prestigio que a escala mundial tienen las empresas del agua y los técnicos que se dedican a esta actividad.

El producto que resulta de las actividades de I+D+i que desarrollan las empresas tecnológicas dedicadas a la construcción de infraestructuras, se incorpora a su base tecnológica para aplicarlo a la construcción, mantenimiento y explotación de infraestructuras, por tanto no es de venta directa. Desde este punto de vista, las

empresas de Asagua están convencidas de la importancia que tiene esta labor como criterio diferenciador y a ellas dedican una parte de su esfuerzo.

A nadie se le oculta que estas actividades necesitan dinero y que para obtenerlo las empresas tienen que tener trabajo, lo que ahora escasea y por tanto el gasto en I+D+i ha ido cayendo a medida que la inversión ha ido disminuyendo.

A nivel interno de la asociación, ¿qué retos asume como nuevo presidente?

Los que marca la Asamblea, que son los que he expuesto en este cuestionario. Colaborar con la administración y reivindicar todo lo que se considere necesario para asegurar el buen estado de salud del agua y de las empresas y profesionales que la cultivan.

Y, por último, ¿cómo definiría a las empresas que forman parte de Asagua?

Asagua es un proyecto común de empresas comprometidas con la sostenibilidad y la gestión eficiente de los recursos hídricos, que con la innovación como base, cubren todos los ámbitos tecnológicos de las aguas urbanas, industriales y agrícolas. En ellas podemos encontrar la experiencia para acometer con éxito cualquier trabajo de construcción, en la seguridad de que lo realizado funcionará bien, porque dominan el arte de la construcción, que es el que hace que lo proyectado cumpla los objetivos propuestos cuando se hace realidad, para lo cual se necesita esa 'magia' que forma parte del arte, la innovación. 